

Consejo



Territorial de Planeación **Departamental**

Participar y Conceptuar para Concertar y Decidir

**CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL AL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS POR LA VIDA 2020- 2023**

PRESENTADO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
EN SESIÓN DEL 8 DE Mayo de 2020

Indicadores trazadores ODS



ODS 1. Fin de la pobreza: 5,6% población presenta pobreza multidimensional
Meta → Reducirla al 4.0%.



ODS 2. Hambre cero:

Atención prioritaria a la desnutrición en menores de 5 años
Occidente (9.6/100.000 menores de 5 años),
Suroeste y Urabá (5.7/100.000)

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3. Salud y bienestar:

- Aumento en la mortalidad materna: Norte y Magdalena Medio tasas superiores a 70/100.000

5 IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5. Igualdad de género:

- Brechas significativas en el desempleo y trabajo informal
- Precariedad económica en las mujeres cabeza de familia
- Mortalidad materna, inseguridad alimentaria
- Violencia física y violencia sexual
- Barreras de acceso a la justicia de género.



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:

Trabajo informal, ingresos precarios, alto índice de pobreza, predominio de microempresas, Índice de importancia económica por debajo del 5%



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles:

Baja tasa de reciclaje (16,8%). Muy baja en Urabá (0,1%), mas alta en suroeste (34%).



ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos:

Emisiones de GEI por cambios de uso de la tierra, elevada deforestación principalmente en Nordeste y Bajo Cauca. En 2020 Antioquia es declarada en emergencia climática



DOS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

81 áreas protegidas en Antioquia. Se requiere ampliar las áreas protegidas, garantizar la efectiva protección de los territorios ya declarados y apoyar las reservas privadas.



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:

La vida, compromiso fundamental de este gobierno.

Tasa homicidios 36.96/100.000 (2018).

Mayor incidencia en Bajo Cauca, Norte y Nordeste.

El Dx no contempla la incidencia del conflicto armado.

2.021.069 víctimas.

INEQUIDADES TERRITORIALES DESDE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

SUBREGION	INDICE DE POBREZA	BAJO LOGRO EDUCATIVO	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA RURAL
Bajo Cauca	28.5%	65%	44%
Urabá	26.6%	58%	65%
Occidente	24.7%	70.5%	32%
Valle de Aburra	7.8%	39.1%	12.6%



DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL

SUBREGION	DESEMPLEO		EMPLEO INFORMAL	MICRO EMPRESAS	ÍNDICE IMPORTANCIA ECONOMICA
	Mujeres	Hombres			
Bajo Cauca	16.5	5.3	68%	96.7%	2.9
Urabá	24.2	6.2	62%	93.3%	6.9
Occidente	10.3	2.6	75.6%	98.6	1.7
Valle de Aburrá	14,2%	9.5%	49,8%	87,8%	67,6



¿Qué quedó de lo propuesto?

Aplicación de los Enfoques

- **La implementación de los enfoques territorial, de género y étnico** no es simplemente mencionarlos, es aportar a un diagnóstico transversal que permita ver las inequidades y brechas en la distribución de oportunidades y recursos que respondan a las necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales.
- Estos enfoques deben ser transversales en el enfoque territorial.
- El **Enfoque territorial debe ser el punto de partida** para la planeación estratégica integral, educación, salud, economía, educación, recursos naturales, gobernanza.
- El enfoque de **género**, se aplica parcialmente, el enfoque **étnico** no se desarrolla en indicadores relevantes como: población, empleo, desempleo, trabajo informal y pobreza.

Línea 1 Nuestra Gente Niñez

- La Línea tiene una reducción importante de recursos en relación con el plan anterior:
 - Antes del COVID 19 **\$ 6.284.201.000**
 - Nuevo plan **\$ 5.378.378.000**
 - Programa más afectado: Antioquia en Familia
- Se adoptaron algunas sugerencias sobre ampliación de indicadores para cubrir a más niñez vulnerable. Sin embargo, su cumplimiento está en riesgo por la disminución de recursos.
- Se entregan 10 recomendaciones a Concejos y Asamblea.

Línea 1 Nuestra Gente

Educación

- Sobre el impacto del COVID19 en el sistema educativo, existe una mención en la caracterización y se plantean acciones centrales para contrarrestar las afectaciones. Falta hacer un diagnóstico de este problema en el componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas.
- Ausencia de indicadores de resultado que midan el avance en educación superior en el departamento tanto para población urbano rural.
- Se incorporan indicadores de: jornada única, actualización de PEI y asistencia técnica para mejoramiento de proyectos educativos transversales y metas sobre mejoras en infraestructura educativa.
- No se atendieron las recomendaciones sobre el componente 2: Maestras y Maestros para la vida. No se caracterizan situaciones relacionadas con el bienestar docente. Invisibiliza las difíciles condiciones de la labor docente en zonas de conflicto. Se agregaron algunos indicadores en el programa 1: Formación para el ser.

Línea 1 Nuestra Gente

Sector mujeres

Dentro de las recomendaciones **NO** incluidas es necesario resaltar:

- La participación activa de la empresa privada, el comercio y servicios para facilitar la vinculación de las mujeres en el sector formal de la economía.
- La creación del El Observatorio de la calidad del trabajo de las mujeres urbanas, rurales y cabeza de familia.
- La creación de la “Red departamental para la promoción del cuidado, los derechos sexuales y reproductivos”
- Acciones de coordinación con salud para el seguimiento a la mortalidad materna, enfermedades cerebrocardiovasculares y salud mental de las mujeres.
- Seguimiento a la atención intersectorial urgente y judicialización de casos de violencia contra las mujeres.

Población Afroantioqueña (1)

El Plan de Desarrollo UNIDOS **No** acoge ninguna de las recomendaciones con respecto a la población afro.

Desconoce, omite y viola el marco legal afrocolombiano y el cumplimiento de sus derechos constitucionales de conformidad con su cultura y proyecto de vida.

Es discriminatorio, replica el racismo institucional, territorial, social y económico, niega su autonomía, reduce la participación, decisiones colectivas, equidad en la asignación de presupuesto, el fortalecimiento y consolidación del proyecto de vida colectivo.

No alcanza a cubrir el 10% de las familias afroantioqueñas, sólo cubrirá el 10% de las 250 organizaciones.

Población Afroantioqueña (2)

5. Mantiene los impactos negativos de megaproyectos, la presencia de grupos armados, delincuencia organizada y despojo de tierras en territorios ancestrales y titulados.

6. No cumple con los ODS con respecto al pueblo afro. No recoge sus intereses, aspiraciones y prioridades.

7. No reduce las brechas de pobreza, desigualdades sociales, ni las inequidades en la distribución del recurso al pueblo.

En conclusión, es un proyecto más formal que real, que no contribuye significativamente a mejorar e incrementar el nivel, calidad de vida e índices de desarrollo humano del pueblo afroantioqueño.

Línea 2 Nuestra Economía

Sectores Económicos

Los aportes realizados por la ANDI **NO** fueron acogidos en el Plan de Desarrollo, queremos destacar lo siguiente:

“Si bien el objetivo de esta línea pregona que busca cerrar brechas sociales y territoriales, y disminuir la migración del campo a la ciudad (p. 251), en realidad no se vislumbran los programas y proyectos así.

Por ello es aconsejable que los planes de desarrollo apuesten por el desarrollo económico y no el crecimiento económico, dos conceptos que no son iguales, el primero puede estar determinado por el segundo.

Los indicadores son muy generales; no se aprecian indicadores relacionados con el nivel de concentración de la tierra. Este es un indicador de impacto. Extraña que no exista este indicador cuando en el diagnóstico se identificó la “deficiente formalización de los derechos de propiedad y conflictos en el uso del suelo”.

Línea 2 Nuestra Economía. Economía Social y Solidaria

Se deben tener en cuenta el sector solidario para el robustecimiento monetario, ya que, entidades como cooperativas financieras, de ahorro y crédito, mutuales y fondos de empleados han contribuido históricamente al crecimiento integral del país, teniendo en cuenta aspectos sociales y económicos que empujan a la región a tener un liderazgo en estos temas.

Debemos incluirlos y apoyarnos en ellos para realizar una intervención transversal que permita tener más posibilidades y generen ingresos, en momentos como los que estamos transitando, donde la cooperación puede determinar el éxito o fracaso económico en nuestro plan de desarrollo.

Línea 2 Nuestra Economía. Economía Social y Solidaria

- Para la organización del campesinado la forma asociativa cooperativa ha demostrado hacer empresas que han llevado desarrollo al campo. Ejemplos los tenemos como el caso de Fusoan y Coogranada.
- La política pública de economía social y solidaria es desconocida en el anteproyecto de plan de desarrollo, se habla de incorporarla pero no existen metas ni indicadores concretos.
- En general, podemos decir que no existimos para el plan de desarrollo ni fueron tenidas en cuenta nuestras ideas.

Línea 3 Nuestro Planeta

Sectores Ambiental y Campesino

- Las recomendaciones propuestas por los sectores ambiental y productivo rural campesino fueron específicas con indicadores posibles, metas o modificaciones. Con lo cual se esperaba la respuesta positiva o negativa por parte de la gobernación, incluyendo una breve argumentación; **pero no sucedió así, lo cual se constata al comparar las versiones de anteproyecto de PDA y del proyecto de PDA.**
- Se resaltan algunos aspectos y **se invita a la Asamblea Departamental para leer el anexo respectivo de este sector.**

Sectores Ambiental y Campesino

- Aspectos muy estratégicos del ambiente **no son considerados:** monitoreo del estado ambiental del departamento, participación ciudadana en el manejo de áreas protegidas como lo obliga la ley, apoyo a iniciativas de conservación privada, control de la erosión edáfica, apoyo al control de procesos productivos contaminantes, entre otros.
- No se presenta apoyo real y suficiente a la economía campesina, defensa de su cultura y apoyo a la agroecología que amerita la construcción de una política pública en consonancia con las directrices de la ONU.
- Apoyo a la reconfiguración de sistemas productivos de víctimas de violencia como los de restitución de tierras, como lo establece el gobierno nacional dentro del proceso de paz.

Línea 4 Nuestra Vida

SALUD

- Desarrollar en la población la cultura del cuidado de la vida y la salud.
- Fortalecer la Red de servicios de salud en las subregiones.
- Atención inmediata y protección a mujeres, niños, niñas y adultos mayores frente a todas las formas de violencia en la familia y la pareja.
- Seguimiento a la implementación de los Acuerdos de Paz.

Línea 4 Nuestra Vida Migrantes

- El programa 6 del componente 1: **Fortalecimiento institucional para la respuesta integral a la población migrante** quedó igual, por lo tanto, es insuficiente para atender a la población migrante.
- **Sugerimos incorporar a las organizaciones que acompañan migrantes venezolanos para responder a la crisis humanitaria que se presenta con esta población (antes y después del COVID) y que NO se recogen en el plan de desarrollo.** Este puede ser un factor que genere mayores índices de pobreza e inequidad en el departamento.

Línea 4 Nuestra Vida

PDET

Componente 1: Programa 7: Antioquia vive en paz

Este programa se mantiene igual, solo incluyó en la descripción la necesidad de articular e impulsar el desarrollo de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Zonas Futuro.

No se hizo el ajuste sugerido en el indicador ni se retoma la propuesta de desarrollar una estrategia de paz territorial, sin embargo, esto podría volver a proponerse en el marco de la elaboración de la política pública de paz y no violencia, que sí está incluida.

Línea 4 Nuestra Vida

Organizaciones Sociales

- Se aceptó en la formulación e implementación de la agenda 2040 el indicador **Ciudadanía Activa Y Acción Colectiva en el Componente 2**, incluyendo la diversidad de sectores y territorios del departamento.
- Se mejoraron los indicadores de resultado de este componente, incluyendo ya no solo los organismos comunales sino también las organizaciones sociales.
- Sin embargo, el Plan no recoge la recomendación de incluir acciones para el fortalecimiento y sostenibilidad de las OSC través de una política pública que tenga carácter obligante para futuros gobiernos departamentales.

Línea 5 Nuestra gobernanza

Juntas de Acción Comunal

NO quedo contemplado:

Organizaciones comunales y sociales participando en convocatorias públicas departamentales en iniciativas de unidad comunitaria:

Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal y mediante convenios solidarios, enmarcados en la Ley 1551 de 2012.

Celebramos la puesta en marcha del programa Estrategia de acompañamiento a emprendimientos comunales implementada.

y esperamos que sea efectiva la vinculación del gobierno departamental con recursos para la creación de empresas comunales rentables de economía solidaria.

El gobierno departamental debe apoyar a los municipios en la implementación de la Ley 1989 de 2019, para beneficio de los Dignatarios Comunales

Lo Imprescindible en el Plan de Desarrollo

- Transversalidad de enfoques: territorial, étnico y de género.
- Desarrollo económico de las subregiones: modelos de economía social y solidaria y desarrollo de las PYMES.
- Productividad agrícola y economía familiar
- Protección del ambiente.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Protección de líderes sociales.

¿Cómo Vemos el Nuevo Plan de Desarrollo Unidos por la Vida?

Alianza ARRIBA

Reactivación y Revitalización Integral de Antioquia

Acciones Estratégicas para afrontar las crisis de salud, económica y social:

1. Antioquia Saludable: Capacidad y calidad del Sistema de Atención en salud
2. Antioquia Sin Hambre: Seguridad alimentaria
3. Empleo: Estabilidad laboral e ingresos dignos
4. Ingresos Verdes: Protección ambiental
5. Tejido empresarial: Desarrollo de empresas en las subregiones
6. Reconversión Productiva e innovación tecnológica en las subregiones.
7.
10. Asociatividad interregional. “¿Dónde están las provincias?”

Redireccionamiento de recursos a la Secretaria de Salud \$ 50.891.590.070

Algunos con destinación específica:

- Créditos para microempresas.
- Alimentación a población vulnerable
- Atención a mujeres víctimas de violencia.

El CTPD recomienda un riguroso control administrativo y fiscal sobre la destinación y uso de dichos recursos.

Reconocimiento a los equipos de trabajo de la gobernación de Antioquia

El Consejo Territorial Departamental quiere que se escuche en todos los municipios de Antioquia nuestro reconocimiento al compromiso, responsabilidad, innovación, oportunidad y eficiencia de la Secretaria de Salud Departamental, otras dependencias y Universidades, en el desarrollo oportuno de los recursos requeridos para reducir la morbilidad y mortalidad por el COVID-19 con cifras reconocidas a nivel internacional, que han garantizado la protección de la vida y la salud de la población antioqueña.

Documentos Anexos

1. Sector Ambiental. Análisis de respuesta de Gobernación a propuestas del sector ambiental y productivo rural en el anteproyecto PDA.
2. NiñezYa. Carta Pública a Diputados y Concejales de Colombia.
3. Corporación Región. Observaciones Plan de Desarrollo Departamental Radicado.

¡Muchas gracias!

Consejo Territorial Departamental de Antioquia.

***Elaborado por:
Presidencia Colegiada del CTPDA***

***Presentaron:
Margarita Quiroz
Carlos Monsalve***
consejoplanearioquia@gmail.com